



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio los órganos competentes, dispongan la provisión de una ambulancia para la localidad de Santa Coloma, partido de Baradero.


RICARDO ALBERTO MONTESANTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H. C. Diputados Prov. B. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A una distancia de 33 kilómetros de la ciudad cabecera de Baradero, se encuentra la localidad de Santa Coloma, de carácter rural próximo a cumplir cien años de su fundación, en las inmediaciones del ferrocarril Belgrano.

Recién en 1975 se dotó a la localidad del servicio de luz eléctrica, domiciliaria y para alumbrado público, y en el año 2004 se inaugura la red de agua potable, que administra la Cooperativa local.

Santa Coloma, es un claro ejemplo de aquellas localidades que emergieron con el trazado de las vías férreas, permitiendo el transporte y las comunicaciones con el resto de la provincia. Esta actividad, ausente hoy, requiere replantear las condiciones que debe el estado disponer al servicio de sus habitantes.

Estas condiciones, como la que aquí solicitamos: la provisión de una ambulancia para su Sala, permitirá, junto a los demás servicios esenciales para la vida, alentar a su población y a los que pueden visualizar un buen futuro para poner en marcha un crecimiento, que, como otras localidades de nuestra provincia están hoy reclamando.

La distancia hacia el centro de salud de Baradero significa una dificultad riesgosa en caso de urgencias, sumando a ello la eventual prestación que debe darse para tratamientos especializados y/o prolongados a los enfermos que así lo requieran, facilitando con la dotación de la ambulancia solicitada, a ellos y a sus familiares el acceso a los mismos, con el consiguiente ahorro de recursos y tiempo.

Por todo lo expuesto, solicitamos de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.